JUEVES 02 DE DICIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TEPJF revoca amonestaciones al PRD en BCS. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las amonestaciones públicas impuestas al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Baja California Sur, y a Luis Armando Díaz, militante de dicho partido, por supuestos actos anticipados de precampaña. El Consejo General del Instituto Electoral en esa entidad impuso dichas sanciones por considerar que diversos actos llevados a cabo por Díaz, difundidos por diversos medios de comunicación, violaron la norma electoral estatal; el Tribunal Electoral sudcaliforniano confirmó esta determinación. Inconformes con ello, Luis Armando Díaz y el PRD promovieron ante el TEPJF dos juicios, el primero para la protección de sus derechos político-electorales, y el segundo de revisión constitucional. (EL UNIVERSAL.COM, DE LA REDACCIÓN)

Espino impugnará su expulsión ante el TEPJF. Manuel Espino, ex dirigente nacional del PAN, rechazó haber sido notificado de su expulsión del blanquiazul, denunció irregularidades de procedimiento en la decisión y adelantó que como sigue siendo integrante del partido, acudirá el sábado a la votación del nuevo dirigente panista. Reiteró que tiene la posibilidad de impugnar la determinación ante la Comisión de Orden Nacional y ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La Comisión de Orden de Sonora, integrada por María del Carmen Gutiérrez, Ramón Eduardo Salas y Francisco Bueno, dio como un hecho la expulsión a través de un comunicado. Ante ello, Espino dijo que analiza proceder contra Francisco Bueno Ayub, presidente de la Comisión de Orden del Estado de Sonora, por su conducta. (REFORMA, P. 14, CAROLE SIMONNET; EL ECONOMISTA, P. 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES; EL FINANCIERO, P. 37, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; DIARIO BASTA, P. 3, ARIEL ÁLVAREZ; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

Sin facultad IFE para visitar empresas por servicios a partidos: TEPJF. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó la pretensión del Instituto Federal Electoral (IFE) de que su Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos practique visitas domiciliarias a empresas que prestan servicios a los partidos. Los magistrados de la Sala Superior revocaron dos oficios enviados por el IFE a igual número de empresas para verificar documentos que permitieran constatar diversas operaciones que realizaron con el PAN, de enero a junio de este año. Argumentaron que la ley sólo faculta a dicha unidad fiscalizadora para requerir información, a fin de verificar que los recursos públicos que reciben los partidos se utilicen con apego a la ley. Pedro Esteban Penagos, magistrado del TEPJF, afirmó que ni el Cofipe, ni la Constitución o reglamentos aplicables facultan al Director de Fiscalización del IFE para ordenar visitas domiciliarias a las empresas particulares que tienen relaciones comerciales con los partidos políticos. Por ello, el pleno del TEPJF resolvió revocar las determinaciones emitidas por el director general de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del IFE. (LA JORNADA ONLINE, DE LA REDACCIÓN)

Vital para la democracia, un sistema integral de archivos. Durante la ceremonia de apertura del Tercer Seminario Internacional de la Transparencia a los Archivos: el derecho de acceso a la información, Patricio Ballados Villagómez, coordinador general de asesores de la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó que uno de los principales objetivos de ese organismo electoral es construir un sistema institucional que garantice la transparencia y la rendición de cuentas. Destacó que la transformación del TEPJF en un sujeto obligado a la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental ha sido un esfuerzo institucional, progresivo y constante que ha ido de la mano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Marco Antonio Baños Martínez, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) explicó que sin información no hay democracia y sin un sistema integral de los archivos no puede haber un cabal orden democrático, pues ellos son como el tronco de las administraciones publicas y de las privadas.

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Comentó que el libre acceso a los archivos enriquece nuestro conocimiento de la sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de la ciudadanía y, en suma, mejora la calidad de vida, esa es la importancia de la documentación, los archivos y la transparencia, externó. (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, JUDICIAL, DE LA REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, DE LA REDACCIÓN)

Sepulta TEPJF impugnación de Avelino Toxqui por elección de Coronango. Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó de manera definitiva la impugnación del priísta Avelino Toxqui, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Coronango, Puebla, por medio de la cual pretendía revertir el triunfo de Efraín Titla Galicia, de la alianza opositora "Compromiso por Puebla" (PAN, PRD, Panal y Convergencia) en ese municipio. Con esta determinación de los siete magistrados de la Sala Superior del TEPJF, Avelino Toxqui Toxqui agotó lo recursos de impugnación, por lo que no podrá ya hacer nada para derrocar a Efraín Titla Galicia, alcalde electo. (E-CONSULTA. COM, ÁLVARO RAMÍREZ VELASCO)

"No prosperará mi expulsión del PRI", asegura Murat. José Murat Casab, ex gobernador de Oaxaca, aseguró que se encuentra en la "congeladora" el proceso de expulsión iniciado en su contra por la Comisión de Justicia partidaria del PRI, tras la derrota electoral priísta en esa entidad. Insistió en que no hay pruebas legales para que sea expulsado de las filas del tricolor, por presuntamente haber incurrido en actos de proselitismo a favor de Gabino Cué, candidato opositor a su partido, y en detrimento del priísta Eviel Pérez. En respuesta, el ex mandatario oaxaqueño presentó un recurso de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), impugnación que fue desechada por esta autoridad el 24 de noviembre pasado. El político oaxaqueño, quien apoyó al hoy gobernador veracruzano en sus acciones de campaña, aseguró que no existen pruebas legales y, a pesar de ello, la Comisión de Justicia partidaria le dio entrada a este tema y, en este momento, "estoy esperando que me convoquen para el desahogo de pruebas; el proceso está detenido y yo creo que hay gato encerrado", explicó el ex mandatario. (PROCESO.COM.MX, REGINA MARTÍNEZ)

"Sí cargué los dados" contra AMLO en 2006: Fox. Vicente Fox Quesada, ex presidente de México, reconoció haber "cargado los dados" contra Andrés Manuel López Obrador, ex candidato en la contienda electoral de 2006 por la Presidencia de la República. Aseguró creer "en el centro humanista, creo en políticas económicas de disciplina férrea para proteger el bien de los pobres, creo en las políticas sociales, deben ser poderosas y a fondo". Sostuvo que en 2006 defendía esos principios. El proceso electoral de entonces se vio inmerso en una campaña en la que la coalición "Por el Bien de Todos", encabezada por el PRD y que postulaba a López Obrador, denunció como una "guerra sucia" del PAN, organismos empresariales y del propio gobierno foxista contra el tabasqueño, al que calificaban de "un peligro para México". En septiembre de 2006, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la elección presidencial, luego de un recuento de 11% de las boletas, cuyo resultado no alteró el triunfo del panista Felipe Calderón. Los magistrados señalaron entonces que las declaraciones de Fox "se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios". Una vez realizado el cómputo final de las elecciones de julio de ese año, Calderón obtuvo 14 millones 916 mil 927 votos, por 14 millones 683 mil 96 de López Obrador, es decir, 233 mil 831 sufragios más. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

Lozano de la Torre, gobernador oficial de Aguascalientes. Carlos Lozano de la Torre rindió protesta como gobernador de Aguascalientes por un periodo de seis años. En la Sesión Solemne del Congreso, Luis Armando Reynoso Femat, ex mandatario de dicho estado, entregó la estafeta al nuevo gobernador en el Teatro de Aguascalientes, sede oficial de los legisladores. Lozano de la Torre renunció esta semana de manera formal al cargo como senador de la República, ya que se encontraba con licencia. El pasado 4 de julio, Lozano de la Torre fue electo gobernador, después de competir con Martín Orozco Sandoval, candidato del PAN quien solicitó la anulación de la elección ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL DÍA, P.13, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 02 DE DICIEMBRE DE 2010

Géneros de Opinión

Templo Mayor. Dicen que la idea de que el Presidente enviara al Senado una terna de mujeres para entrar a la Suprema Corte tiene una autora intelectual que lleva por iniciales eme de Margarita y zeta de Zavala. Quienes saben cómo andan las cosas en Los Pinos dicen que éste fue un "logro de género" de la Primera Dama. No hay que olvidar que los temas jurídicos y de mujeres son su especialidad. Y más cuando van juntos. Lo que nadie se explica bien a bien es por qué no apareció en la final la magistrada presidenta del Tribunal Electoral Federal (sic), María del Carmen Alanis. Había quienes la daban como una segura contendiente, pero por lo visto, no sobrevivió a los pataleos y codazos que provocaron el retraso de la decisión presidencial. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Plaza Pública/ Oaxaca/ Miguel Ángel Granados Chapa. En la terna para cubrir la vacante dejada por la muerte del ministro José de Jesús Gudiño sobresalen dos notas: que esté formada sólo por magistradas, y que la encabeza Elvia Rosa Díaz de León. Ella misma, o el factor que desde la Suprema Corte la impulsa, son perseverantes: ya dos veces ha sido candidata ante los senadores, sin buen resultado. Lo fue en noviembre de 2003, en la terna para reemplazar en la Corte a don Juventino Castro y Castro; obtuvo sólo 12 votos, 20 menos que el candidato más favorecido. Volvió a ser candidata en octubre de 2006, esta vez a una magistratura en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la terna en que fue elegido Manuel González Oropeza. La Corte, menos exigente o más benévola, la designó miembro del Consejo de la Judicatura Federal en 2004. Terminó allí el año pasado. (REFORMA, P. 11, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

Segunda Vuelta/ Expulsiones, a la "orden del día"/ Luis Muñoz. Aunque las expulsiones de militantes o dirigentes no son frecuentes en los tres principales partidos políticos, no se puede negar que hay una tendencia general a aplicar esa medida cuando se trata de "traición" u alguna otra razón de peso. El pasado 25 de noviembre de este año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, que emplazó a José Murat Casab a un procedimiento disciplinario de expulsión de ese partido. En una de sus sesiones, los magistrados de la Sala Superior del organismo jurisdiccional consideraron infundados los motivos promovidos por el ex gobernador de Oaxaca, a quien el PRI acusa de haber apoyado la campaña del candidato opositor, Gabino Cué. Al respecto, el magistrado Manuel González Oropeza propuso declararlo infundado, ya que de las constancias que obran en autos se desprende que contrariamente a lo afirmado, el denunciante de los hechos sí cuenta con la calidad de militante. Como segundo agravio aduce que el emplazamiento contenido en el acuerdo impugnado resulta ilegal, debido a que fue suscrito por una persona que carece de atribuciones para tal efecto, lo que González Oropeza consideró infundado. (DIARIO IMAGEN, P. 19, OPINIÓN, LUIS MUÑOZ)

En Privado/ Salarios ocultos del gobierno/ Joaquín López-Dóriga V. Uno de los puntos irrebatibles en el discurso de Andrés Manuel López Obrador es el de los elevados sueldos de la alta jerarquía del gobierno federal, del Congreso, de la Suprema Corte de Justicia, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del IFE y hasta de la CNDH. Nadie se salva de esos excesos, que se elevan a la "n" potencia comparados con la media de ingreso nacional. Y lo más grave es el complicado esquema bajo el que esconden sus percepciones extra, muchas veces superiores a su sueldo neto y por encima del ingreso del Presidente de la República, lo que por ley está prohibido, y disimulando lo que al final suman. Los rubros bajos los que se esconden sus altos sueldos están considerados en apartados como estímulos por cumplimiento de metas; pagos extraordinarios por medidas de fin de año; gratificación de fin de año sobre su compensación garantizada. Los legisladores reciben un bono extra por ¡asistencia! (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA V.)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 02 DE DICIEMBRE DE 2010

Bajo Reserva. El PRI cocina en San Lázaro su respuesta al Presidente. Amarra acuerdos porque quiere pasar una reforma electoral mínima para que no se atore, pero con una clara dedicatoria a Felipe Calderón. Quiere que sea sujeto a juicio político y juicio de procedencia. Busca habilitar facultades para poder actuar en su contra en caso de que intervenga a favor de alguna fuerza política, y más en tiempos de elecciones. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha fallado contra Calderón y contra Vicente Fox por hacer propaganda de gobierno en tiempos electorales; pero el resultado es nulo, dice el PRI. Además, interpreta el polémico discurso del domingo pasado como intromisión en el proceso electoral de 2012. Por eso la reforma. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Senadores descartan elegir por fast track a la nueva ministra de la Corte. En el Senado se valora la posibilidad de aprobar un periodo extraordinario de sesiones para elegir a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dado el retraso con que Felipe Calderón, presidente de la República, hizo llegar la terna al órgano. "De ninguna forma puede darse un procedimiento vía fast track, el Senado actuará con toda responsabilidad para tratar de llegar a un acuerdo en los 14 días que restan al periodo de sesiones", comentó Francisco Arroyo Vieyra, vicepresidente del Senado. Dijo que por ello no se descarta convocar a un periodo extraordinario para desahogar ese asunto y ello podría ser el 16 de diciembre. Los senadores tienen tan sólo 14 días para desahogar el trámite o convocar a un periodo extraordinario. Ayer se inició el procedimiento, una vez que la Mesa Directiva que encabeza Manlio Fabio Beltrones, turnó a las comisiones de la Justicia y de Estudios Legislativos, la terna integrada por las magistradas Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, Lilia Mónica López Benítez y Andrea Zambrana. Cabe recordar, que en 2003, cuando en una de las ternas figuraba Díaz de León D Hers, José Luis de la Peza, ex magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y Margarita García Luna, fue necesario ir a una segunda vuelta. (LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

Sala Toluca

IEEM impulsa producción editorial en materia electoral. En el marco de uno de los principales eventos de literatura y cultura de Iberoamérica, como es la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) participó una vez más a través del "Pabellón Estado de México", con la difusión de su acervo bibliográfico y editorial, espacio en el que se llevará a cabo la presentación de dos libros que corresponden a la serie Breviarios de Cultura Política Democrática y a la de Reflexiones Sobre Derecho Electoral. El "Pabellón Estado de México" de la FIL 2010 cuenta con un foro en el que se desarrollará una interesante agenda de actividades, entre ellas, hoy se presentará el libro "Fortalecimiento de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", obra realizada en coautoría por Adriana M. Favela Herrera, magistrada de la Sala Toluca del TEPJF, y Saúl Mandujano Rubio, especialista en Derecho Electoral. La obra será comentada por el doctor Sergio Anguiano Meléndez, director de Partidos Políticos del IEEM, así como por José de Jesús Covarrubias Dueñas, magistrado presidente de la Sala Guadalajara del TEPJF. (PUNTO CRÍTICO, 10, EDOMEX, DE LA REDACCIÓN)

Sala D.F.

Ordenan reponer proceso. La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Electoral capitalino (IEDF) realizar elecciones extraordinarias de los comités de representación ciudadana en las colonias Vista del Pedregal, en la Delegación Tlalpan, y Salvador Díaz Mirón, en Gustavo A. Madero. Los magistrados resolvieron un total de 17 juicios para la protección de los derechos político- electorales del ciudadano y sólo modificaron los resultados en esas dos colonias, mediante un comunicado dieron certeza al proceso ciudadano al confirmar la mayoría de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral local. (REFORMA, P. 4, CIUDAD, STAFF)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Reiteran compromiso con justicia. Guillermo Ortiz Mayagoitia, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reiteró que la impartición de la justicia en el país está del lado de la sociedad, durante la ceremonia de inauguración de la sede del Poder Judicial de la Federación del XVII Distrito, en Cuernavaca. Ortiz Mayagoitia señaló que en este 2010, al ser un año de "acceso a la justicia" se ha ensanchado tal y como lo escribió José María Morelos y Pavón en los Sentimientos de la Nación, "El sueño de Morelos era que se escuchara a todo aquel que tuviera un reclamo justo y para ello es necesaria la cercanía de los jueces con la sociedad". (LA RAZÓN, P. 8, ÁNGEL ÁLVAREZ)

Confirma Corte suspensión indefinida del apagón analógico antes de 2015. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó los recursos de reclamación interpuestos por Felipe Calderón y por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) en contra de los juicios por televisión digital. Con esta resolución, respaldada por cuatro de los cinco ministros de la Segunda Sala -sólo se opuso el ministro Salvador Aguirre Anguiano-, se confirma la suspensión por tiempo indefinido del decreto presidencial para concretar el llamado apagón analógico antes de 2015. Así, el alto Tribunal deberá pronunciarse sobre el tema, aunque con seguridad lo hará hasta el próximo año. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

Cancela la Corte controversia para revocar del cargo a Geraldina García. De forma inapelable fue sobreseída la controversia constitucional 027/2010 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) impulsada por el síndico procurador panista de Pachuca, Guillermo Bernardo Galland Guerrero. La Primera Sala de la SCJN convocó, ayer por la tarde, a sesión ordinara para resolver la controversia que buscaba revocar el nombramiento de Edna Geraldina García Gordillo como alcaldesa de la capital hidalguense. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, ENRIQUE JUÁREZ)

Superaguinaldo y políticos felices. Diputados federales del Partido del Trabajo (PT) aseguraron que los altos funcionarios del gabinete de Felipe Calderón recibirán un aguinaldo millonario y "ofensivo", que en algunos casos llega hasta el medio millón de pesos. De acuerdo con datos aportados por el diputado Mario di Costanzo, Calderón recibirá aproximadamente 360 mil pesos. A través de Twitter y de su blog personal, precisó que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se detalla que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) obtendrá 466 mil pesos este fin de año y el secretario general de la Cámara de Senadores 463 mil 307 pesos. (OVACIONES, P. 1, PATRICIA RAMÍREZ)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Nuevo llamado a votantes para renovar credencial "03". El Instituto Federal Electoral (IFE) reiteró su invitación a la ciudadanía para que renueve su credencial de elector con terminación "03", ya que con la renovación, se da cumplimiento al mandato del Cofipe y al Acuerdo del Consejo General del IFE, que determina que dichos plásticos perderán vigencia como documento electoral y medio de identificación oficial a partir del 1 de enero de 2011. (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, DE LA REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Piden que IFE organice elecciones en Edomex. Óscar Sánchez Juárez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), informó que debido a la inseguridad que se vive en el Estado de México, y para evitar que grupos del crimen organizado inyecten recursos a las campañas que se realizarán en 2011, el PAN solicitará al Instituto Federal Electoral (IFE) que realice las próximas elecciones del Edomex donde se renovará la gubernatura. En conjunto con Ulises Ramírez, senador federal y Francisco Gárate Chapa, representante del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Sánchez Juárez consideró que tras la detención de Luis Manuel Becerril Mina, jefe de la policía ministerial estatal, durante la gestión de Alberto Bazbaz, procurador del estado, el gobierno de la entidad, está imposibilitado para garantizar transparencia del dinero que se utilice en las campañas. (DIARIO DE MÉXICO, P. 19, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Capacita el IEDF a líderes vecinales. Luego de que los líderes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos señalaran deficiencias en su capacitación para operar, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) prepara nuevos cursos, enfocados principalmente en presupuesto participativo. Carla Humprey, consejera presidenta del Comité de Capacitación Electoral del IEDF, indicó que los cursos para líderes electos el 24 de octubre es continua, pues no se limita a una o dos sesiones, como han tenido ya algunos de los mil 733 comités. "Ahora tenemos que hacer frente a lo que señala la norma ya vigente, pues da nuevas dimensiones a lo que tiene que ser la capacitación y prevé 13 temas específicos en los que debe capacitarse a los integrantes de los comités ciudadanos", explicó. (REFORMA, P. 4, JESÚS GARCÍA)

Recorta Ebrard gastos. El gasto para la jefatura de gobierno y los recursos destinados al área de comunicación social de Marcelo Ebrard sufrirán un recorte el próximo año, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos que analiza la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). De acuerdo con la propuesta que presentó Ebrard a los diputados locales, la jefatura de gobierno tendrá un recorte de 47%, al pasar de 339 millones este año a 179 millones en 2011. Al comparecer ante la Asamblea Legislativa, Armando López, secretario de Finanzas del DF, aseguró que el gasto en comunicación social para 2011 será de 331.6 millones de pesos, lo que representa un 5.5% menos de lo asignado en 2010. De forma global, todas las dependencias del gobierno del DF tendrán un aumento de 4.27% en su presupuesto. Sin embargo, las Secretarías de Finanzas, Desarrollo Económico y Seguridad Pública, junto con la jefatura de gobierno, son las únicas a las que se propone reducir su gasto en 2011. (REFORMA, P. 5, RAFAEL CABRERA Y MARIEL IBARRA)

Estado de México

Yeidckol Polevnsky pide al PRD no concertar alianzas con panistas. Yeidckol Polevnsky, senadora del PRD, pidió a su partido abstenerse de concertar una alianza con el PAN para la gubernatura del Estado de México y se pronunció por construir en cambio un frente de izquierda. Adelantó que buscará convencer a la dirigencia nacional del PRD de que ella cumple con el perfil adecuado para competir por la gubernatura, ya que, dijo, tiene el apoyo de las bases y las encuestas internas la favorecen. Polevnsky dijo desconocer por qué la dirigencia del PRD duda de su candidatura, pues consideró que su postulación es la mejor opción para encabezar una alianza de izquierda con el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia para los comicios mexiquenses en 2011. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, DE LA REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Guerrero

Manuel Añorve acata "bajar de tono" su campaña. Ante el señalamiento que hizo ZeferinoTorreblanca Galindo, mandatario estatal a los candidatos al gobierno de Guerrero para "bajar de tono" sus campañas proselitistas, Manuel Añorve Baños, abanderado del PRI-Verde y Panal, fue el primero en acatar dicho llamado para evitar el ambiente explosivo y peligroso en la contienda. Entrevistado luego de que el hermano menor del extinto perredista y diputado presidente del congreso de Guerrero Armando Chavarría, Lucio Chavarría se adhiriera a su campaña proselitista, Añorve Baños, señaló que el gobernador Torreblanca "tiene razón", ya que el ambiente puede tornarse peligroso. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, MAR HORACIO RAMOS)

Hidalgo

Lamenta filtración el PAN de Hidalgo. Luego de que Juan Carlos Robles, presidente del PAN en Pachuca, aceptara que una falla de seguridad permitió que se filtraran los documentos en los que su partido solicita a César Nava 20 delegados del gobierno federal a modo, GonzaloTrejo, líder estatal blanquiazul, aseguró que las firmas expuestas son falsas. Después de que se dieran a conocer dichos documentos, el dirigente municipal Carlos Robles, reconoció y lamentó que "se filtró información interna del comité estatal". Sin embargo, días después, Trejo Vargas sostuvo que "son falsas las firmas, nos queda claro", y lamentó: "Me parece muy delicado que se metan en esos temas, sacar documentos que no han sido definitivamente signados por nosotros". (MILENIO DIARIO, P. 9, MISAEL ZAVALA)

Oaxaca

Cué advierte que no habrá impunidad ni abusos de poder. Gabino Cué Monteagudo rindió ayer protesta como gobernador del estado de Oaxaca para el periodo 2010-2016, con lo que concluyó en esa entidad la hegemonía de gobiernos priístas, vigente desde el término de la Revolución Mexicana. Gabino Cué fue candidato de una coalición "Unidos por la Paz y el Progreso", en la que participaron partidos políticos de ideologías diferentes, incluso antagónicas, como PAN, PRD, Convergencia y PT, cuyos dirigentes nacionales, César Nava, Jesús Ortega, Luis Walton y Alberto Anaya atestiguaron el evento, sentados todos en la misma fila. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, JUAN MANUEL ASAI)

Tabasco

El Congreso de Tabasco rechaza cuenta pública 2009 de Comalcalco. La Tercera Comisión Inspectora de Hacienda del Congreso estatal emitió un dictamen reprobatorio para la calificación de la cuenta pública 2009 de Comalcalco donde Javier May Rodríguez, ex alcalde del mismo municipio, es actual dirigente estatal del PRD. El Órgano Superior de Fiscalización (OSF) reportó al Congreso del estado un presunto desvío por más de 22 millones 434 mil pesos, correspondientes a la Cuenta Pública de Comalcalco del segundo trimestre de 2009. Derivado de una auditoría del 8 de septiembre de 2009, el OSF hizo observaciones de carácter documental, presupuestal, financieras y de control interno, que no pudieron ser solventadas por el ex presidente municipal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, NOTIMEX)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

Veracruz

Javier Duarte se compromete a erradicar corrupción en Veracruz. Al rendir protesta como gobernador de Veracruz para el periodo 2010-2016, Javier Duarte de Ochoa anunció el inicio de una nueva etapa de transformación económica y social para el estado, y se comprometió a encabezar una administración honesta, responsable, seria y eficaz, "que destierre las prácticas de corrupción" y privilegie la unidad y la inclusión. "La inclusión no es señal de debilidad, sino de responsabilidad democrática y madurez política", afirmó en la ceremonia que marcó la reaparición política de la maestra Elba Esther Gordillo, dirigente del magisterio nacional, en un evento de corte eminentemente priísta. Llamó entonces a la unidad fincada en el diálogo, en el respeto franco y la consolidación de propósitos que lleven a Veracruz a un mejor destino. Duarte señaló que su gobierno impulsará el desarrollo a partir de las coincidencias "para no quedar atrapados en las diferencias", y dijo que la administración a su cargo tiene claridad y rumbo, así como metas y acciones ordenadas de corto, mediano y largo alcance. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, LUCIANO FRANCO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Implica FCH a policía en crimen de Cavazos; ofrecen recompensa. Luego de que el presidente Felipe Calderón implicara a un policía de Colima en la ejecución de Silverio Cavazos, ex gobernador de dicho estado, la Procuraduría General de la República (PGR), ofreció una recompensa de 3 millones de pesos a quien proporcione información que permita la captura del agente Óscar Ulises Mariscal Ríos. "De una huella dactilar del vehículo donde actuaron los criminales, de la base de datos de Plataforma México de la Policía Federal, pudimos saber quién es la persona que estaba en ese vehículo, y esa persona es un policía del estado de Colima. Y por supuesto que vamos en su búsqueda", afirmó Calderón en el informe de sus cuatro años de gobierno. El Ejecutivo recordó al policía a la hora de resaltar la eficacia de la Plataforma México, cuyos archivos, apuntó, tienen una capacidad para procesar más de 400 millones de registros relacionados con información de seguridad pública: nombres, placas, licencias, huellas dactilares y modus óperandi. "400 millones de registros que están en grandes bases de datos que están alimentando, precisamente, la información con la que se tiene que combatir a la delincuencia", dijo. (REFORMA, P. 16, STAFF)

Presume gobernación avance a la iniciativa de Mando Único. Julián Hernández, subsecretario de Enlace Legislativo de gobernación, aseguró que hay avances significativos en el cabildeo de la iniciativa de Mando Único Policial, enviada por el Ejecutivo al Senado de la República, por lo que la propuesta podría ser aprobada antes del 15 de diciembre. "Hemos estado platicando con los diversos grupos legislativos, en este momento está instalada una mesa de trabajo con diversas fuerzas políticas, con asesores; vamos avanzados en un 70%", explicó el subsecretario, en el marco de los Diálogos Ciudadanos del Ejecutivo con motivo de los primeros cuatro años de gobierno calderonista. "Espero que a más tardar el próximo lunes ya tengamos un producto definido, vemos buenas posibilidades de que al menos en su primera parte pueda ser concluida en el Senado en este periodo de sesiones, y que pase a la Cámara de Diputados como minuta", indicó el funcionario federal. Hernández comentó que los senadores todavía tienen que afinar algunos "aspectos técnicos" de la iniciativa para no contradecir el sentido de los artículos a reformarse. Sin embargo, se negó a proporcionar detalles del proyecto de dictamen que se cocina en el Senado para no generar falsas expectativas. (REFORMA, P. 5, ANTONIO BARANDA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 02 DE DICIEMBRE DE 2010

Confiesan fallas de PGR. En los cuatro años de la administración del presidente Felipe Calderón, la Procuraduría General de la República (PGR), inició 539 mil 915 averiguaciones previas y determinó 378 mil de ellas, pero archivó el 63% de estas últimas, así lo dio a conocer Arturo Chávez Chávez, titular de la dependencia. Es decir, en 6 de cada 10 indagatorias resueltas por la PGR se decidió no ejercitar la acción penal contra los acusados por estimar que no existen elementos para acreditar las imputaciones. Chávez dijo que hasta ahora 378 mil indagatorias han sido determinadas por el Ministerio Público Federal, aunque sólo han pedido órdenes de aprehensión en poco más de 139 mil expedientes. Estos últimos dieron lugar al inicio de 107 mil procesos penales en los juzgados y como resultado de estos últimos, el MP obtuvo 87 mil 870 sentencias, de las cuales más de 82 mil 450 fueron condenatorias, es decir, hubo una efectividad del 93 por ciento. A noviembre de este año, el Procurador dijo que hubo 43 mil 50 averiguaciones en trámite y en alrededor de 49 mil se declararon incompetentes. (REFORMA, P. 8, ABEL BARAJAS)

Difunde Televisa narcoacusaciones contra Proceso. La revista "Proceso" recibió dinero de Sergio Villarreal, "El Grande", un narcotraficante recientemente detenido que trabajaba para el Cártel de Sinaloa, según afirmó un reporte de El Noticiero de Joaquín López Dóriga. Conforme el reporte, Villarreal declaró que el reportero Ricardo Ravelo, de "Proceso", recibió dinero a cambio dejar de mencionar a dicho capo. La nota televisiva combina declaraciones videograbadas de Villarreal -hoy testigo protegido- con declaraciones ministeriales. Las imputaciones contra "Proceso" tienen lugar luego de que el semanario ha publicado diversos materiales vinculado a integrantes de la clase política con el narcotráfico, así como de la publicación del libro "El sexenio de Televisa" del periodista Jenaro Villamil, donde documenta el poder de la televisora en los últimos años. (REFORMA, P. 2, STAFF)

Atraen a Pemex refinerías en EU. Pemex evalúa la posibilidad de comprar refinerías en Estados Unidos, anunció Juan José Suárez Coppel, director general de la empresa. El funcionario dijo que es más conveniente adquirir nueva capacidad que construir una nueva refinería en el país, además del proyecto de Tula, pues el crudo procesado en el exterior resulta en 2.5 dólares por barril, más barato que el refinado internamente. Agregó que debido a que hay exceso de productos refinados en el mercado, Pemex tiene tiempo para revisar las oportunidades para asegurar infraestructura barata en Estados Unidos. Suárez Coppel señaló que ya está en pláticas con Valero, una de las principales compañías de refinación en Estados Unidos, y con otras siete empresas para, eventualmente, comprar esa capacidad de refinado. Pemex ya ha tenido experiencia como refinador en Estados Unidos, pues, hasta hace pocos años, estuvo asociado con Shell en la operación de la refinería de Deer Park, en Texas. Suárez Coppel señaló lo anterior en el marco de la reunión sobre energía del Diálogo Ciudadano con motivo de los cuatro años de la actual Administración. (REFORMA, P. 1, ALMA HERNÁNDEZ)

Darán $200 millones de regalo a diputados. Acorde con la temporada decembrina, los 500 diputados federales se alistan a recibir un buen "regalo de Navidad". Cada uno de ellos obtendrá en total 405 mil 452 pesos por concepto de dieta, apoyos legislativos y aguinaldo como parte de la remuneración de fin de año. Según datos sobre el monto a entregar, por concepto de aguinaldo, los diputados tendrán en sus cuentas la cantidad de 140 mil 504 pesos netos, correspondiente a 40 días de dieta. Adicionalmente, los parlamentarios tendrán acceso a 45 mil 522 pesos de devolución de impuestos del fondo de ahorro, el cual no se cubrió en 2009. Los anteriores pagos se suman a lo que los legisladores reciben el día 10 de cada mes por un total de 150 mil 351 pesos, los cuales se dividen de la siguiente manera: 75 mil 793 pesos de dieta; 45 mil 786 de asistencia legislativa, y 28 mil 772 de atención ciudadana. (REFORMA, P. 1, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO ESTROP)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 02 DE DICIEMBRE DE 2010

Alarga SEP agonía de Enciclomedia. Los contratos del programa Enciclomedia que se vencen el 31 de diciembre serán ampliados por un año, confirmó ayer Alonso Lujambio, Secretario de Educación Pública. “En principio se van a ampliar los contratos (un año) y estaremos en aptitud ese año de ir analizando las condiciones de viabilidad de la descentralización (de los equipos), lo tenemos que analizar con todo cuidado con el conjunto de las entidades federativas", señaló el funcionario al término de la mesa temática de educación del Diálogo Ciudadano, con motivo del cuarto año de gobierno del presidente Felipe Calderón. (REFORMA, P. 2, SONIA DEL VALLE)

Regresa a nivel 1 aviación mexicana. El gobierno de México recuperó la Categoría 1 en materia de seguridad aérea, cuatro meses después de que la autoridad estadounidense la degradara a 2, con lo que las aerolíneas nacionales pueden ya retomar sus planes de abrir nuevas rutas y destinos a ese país. La Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés) informó que durante una auditoría que realizó en noviembre pasado se reflejaron los avances y esfuerzos del gobierno mexicano para cumplir con los estándares de seguridad que dicta la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI). (REFORMA, P. 1, LILIÁN CRUZ)

Calderón pide a legisladores decirle si "sí o no" aprobarán sus reformas. En la celebración de sus cuatro años de gobierno, el presidente Felipe Calderón pidió definición a los legisladores respecto algunas de las reformas que ha enviado al Congreso tales como el Mando Único de policía, la reforma laboral, la energética o la reforma política; "un buen día ya díganme sí o no", emplazó. Ante más de tres mil personas, mayoritariamente burócratas y una fuerte presencia de integrantes del Ejército entre el público, el Ejecutivo nuevamente defendió su estrategia de seguridad al señalar que su gobierno pudo haber evadido la responsabilidad de combatir la delincuencia organizada. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

Pide jueza castigo a Molinar. Una jueza federal resolvió que Juan Molinar Horcasitas, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), violó una suspensión al entregar los títulos de concesión derivados de la Licitación 21 al consorcio Nextel-Televisa. Naela Márquez Hernández, Jueza Decimosexta de Distrito en Córdoba, Veracruz, notificó ayer a las partes y a la PGR que es fundada la denuncia de una filial de Iusacell en el sentido de que el 1 de octubre estaba vigente una suspensión provisional otorgada por ella, la cual impedía la entrega de los títulos. (REFORMA, P. 1, DE LA REDACCIÓN)

Fernández Noroña denuncia a César Nava ante la PGR. César Nava, líder nacional del PAN, fue denunciado en la Procuraduría General de la República por Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del PT, como probable responsable del delito de enriquecimiento ilícito, por la adquisición de un lujoso departamento en la colonia Polanco y otras propiedades. Indicó que de acuerdo a documentación, el salario del panista recibido hasta la fecha, como dirigente de ese partido y diputado federal, asciende a cinco millones 226 mil 574 pesos, lo que no explica de dónde sacó el dinero que utilizó para comprar un departamento de siete millones de pesos, en tres pagos de contado, cuando éste tiene un valor de 15 millones. (MILENIO DIARIO, P. 9, RUBÉN MOSSO Y DANIEL VENEGAS)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13